

# TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

---

Microsoft Office User

MANUEL ZAFRA LARA | MELILLA 2022-2023

## TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

<b>Ciclo formativo:</b>	Técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre.
<b>Normativa que regula el título:</b>	Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero; Orden EFP/82/2021 de 28 de enero.
<b>Código:</b>	1335
<b>Profesor/a(s):</b>	Manuel Zafra Lara
<b>Duración del módulo:</b>	Horas Totales: 70      Horas a la semana: 4

### 1. Introducción al módulo

La competencia general del título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

### 2. Objetivos generales

- a. Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b. Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c. Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d. Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e. Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

- f. Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g. Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h. Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
- i. Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j. Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k. Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- l. Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
- m. Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- n. Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- o. ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- p. Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- q. Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- r. Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s. Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t. Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su

actividad.

- u. Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v. Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- x. Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### 3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.</li><li>b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.</li><li>c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.</li><li>d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.</li><li>e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.</li></ul>
2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.</li><li>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</li></ul>

<p>materia de prevención y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>c)</b> Se ha argumentado el valor educativo del juego.</li> <li><b>d)</b> Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.</li> <li><b>e)</b> Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.</li> <li><b>f)</b> Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.</li> <li><b>g)</b> Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.</li> </ul>
<p><b>3.</b> Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.</li> <li><b>b)</b> Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.</li> <li><b>c)</b> Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.</li> <li><b>d)</b> Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.</li> <li><b>e)</b> Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.</li> <li><b>f)</b> Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</li> </ul>
<p><b>4.</b> Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.</li> <li><b>b)</b> Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.</li> <li><b>c)</b> Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</li> <li><b>d)</b> Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.</li> <li><b>e)</b> Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.</li> <li><b>f)</b> Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</li> </ul>

<p><b>5.</b> Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>	<p><b>a)</b> Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.</p> <p><b>b)</b> Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.</p> <p><b>c)</b> Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.</p> <p><b>d)</b> Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.</p> <p><b>e)</b> Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p> <p><b>f)</b> Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.</p>
<p><b>6.</b> Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p><b>a)</b> Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p><b>b)</b> Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p><b>c)</b> Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p><b>d)</b> Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p><b>e)</b> Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p><b>f)</b> Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.</p>

#### 4. Organización y secuenciación de los contenidos de la materia

##### 1. Caracterización de los proyectos de tiempo libre:

- Ocio y tiempo libre.
- Programas de tiempo libre para colectivos específicos.
- Análisis de recursos tiempo libre:
  - Centros de actividades recreativas de tiempo libre.
- Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.

## 2. Organización de actividades de tiempo libre:

- El valor educativo del juego.
- El juego.
- Uso del juego en la animación del tiempo libre.
- Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Recursos lúdico-recreativos.
- Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad.
- Organización de espacios de ocio.
- Prevención y seguridad en espacios de tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre.

## 3. Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre:

- Animación y técnicas de expresión.
- Creatividad, significado y recursos
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
- Juegos para el desarrollo de conductas saludables.
- Juegos para el desarrollo motor de la persona.
- Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre.
- Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

#### 4. Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- Educación ambiental.
- Marco legislativo en las actividades en el medio natural.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Actividades recreativas del medio natural.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano.
- Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.

#### 5. Organización de actividades de campamento:



- Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampada en el medio natural.
- Juegos y actividades recreativas del entorno natural.
- Rutas y campamentos.
- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.

#### 6. Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre:

- Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre.
- Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre.

### 5. Objetivos del ciclo

**a)** Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

**b)** Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

**c)** Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

**d)** Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

**e)** Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

**f)** Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

<b>n)</b> Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
<b>ñ)</b> Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
<b>o)</b> Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

<b>6. Competencias del ciclo</b>
<b>a)</b> Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
<b>b)</b> Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
<b>c)</b> Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
<b>d)</b> Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
<b>e)</b> Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
<b>m)</b> Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
<b>n)</b> Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
<b>ñ)</b> Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

<b>Programación por unidades didácticas</b>
<b>Unidad didáctica 1. proyectando el tiempo libre</b>

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
----------------------------------	--------------------------------

<p><b>1.</b> Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.</p>	<p>a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.</p> <p>b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.</p> <p>c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.</p> <p>d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.</p> <p>e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.</p>
<p><b>6.</b> Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>b) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>d) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>f) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.</p>

<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p><b>1.</b> Caracterización de los proyectos de tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocio y tiempo libre.</li> <li>• Programas de tiempo libre para colectivos específicos.</li> <li>• Análisis de recursos tiempo libre:</li> </ul>	<p><b>1.1.</b> El tiempo libre y el ocio</p> <p><b>1.2.</b> El ocio inclusivo</p> <p><b>1.3.</b> Los espacios de las actividades de ocio</p> <p><b>1.4.</b> La evaluación de las actividades de animación de tiempo libre</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Centros de actividades recreativas de tiempo libre.</li> <li>● Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.</li> </ul>	
<p><b>6. Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre.</li> <li>● Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.</li> <li>● Indicadores de evaluación.</li> <li>● Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.</li> <li>● Elaboración de memorias e informes.</li> <li>● Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre.</li> </ul>	

## Unidad didáctica 2. Actividades lúdicas

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>2.</b> Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<p><b>a)</b> Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.</p> <p><b>b)</b> Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p><b>c)</b> Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p> <p><b>d)</b> Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.</p> <p><b>e)</b> Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.</p> <p><b>f)</b> Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.</p> <p><b>g)</b> Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>2.</b> Organización de actividades de tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El valor educativo del juego.</li> <li>• El juego.</li> <li>• Uso del juego en la animación del tiempo libre.</li> <li>• Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.</li> <li>• Recursos lúdico-recreativos.</li> <li>• Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad.</li> <li>• Organización de espacios de ocio.</li> <li>• Prevención y seguridad en espacios de tiempo libre.</li> </ul>	<p><b>2.1.</b> El juego</p> <p><b>2.2.</b> Organización de juegos</p> <p><b>2.3.</b> El juego inclusivo</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre.</li> </ul>	
---	--

**Unidad didáctica 3. Actividades de expresión**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>3.</b> Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</p>	<p><b>a)</b> Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.</p> <p><b>b)</b> Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.</p> <p><b>c)</b> Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.</p> <p><b>d)</b> Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.</p> <p><b>e)</b> Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.</p> <p><b>f)</b> Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>3.</b> Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Animación y técnicas de expresión.</li> <li>• Creatividad, significado y recursos</li> <li>• Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.</li> </ul>	<p><b>3.1.</b> La creatividad y la expresión en la animación</p> <p><b>3.2.</b> Las actividades de expresión oral</p> <p><b>3.3.</b> Las actividades de expresión plástica</p> <p><b>3.4.</b> Las actividades de expresión musical</p> <p><b>3.5.</b> Las actividades de expresión corporal</p> <p><b>3.6.</b> Las actividades de expresión audiovisual</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.</li> <li>• Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.</li> <li>• Juegos para el desarrollo de conductas saludables.</li> <li>• Juegos para el desarrollo motor de la persona.</li> <li>• Los talleres en la educación en el tiempo libre.</li> <li>• Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre.</li> <li>• Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.</li> <li>• Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.</li> <li>• Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.</li> </ul>	<p><b>3.7. Los talleres</b></p>
--	---------------------------------

**Unidad didáctica 4. Las actividades en la naturaleza**

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p><b>4.</b> Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.</li> <li><b>b)</b> Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.</li> <li><b>c)</b> Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</li> <li><b>e)</b> Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.</li> </ul>

	<p><b>f)</b> Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</p>
<p><b>5.</b> Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>	<p><b>a)</b> Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.</p> <p><b>b)</b> Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.</p> <p><b>c)</b> Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.</p> <p><b>d)</b> Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>4.</b> Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación ambiental.</li> <li>• Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.</li> <li>• Actividades recreativas del medio natural.</li> <li>• Juegos y actividades medioambientales.</li> <li>• Ecosistema urbano.</li> </ul>	<p><b>4.1.</b> El ocio en el medio natural</p> <p><b>4.2.</b> El excursionismo</p> <p><b>4.3.</b> Estancias de convivencia</p>
<p><b>5.</b> Organización de actividades de campamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampada en el medio natural.</li> <li>• Juegos y actividades recreativas del entorno natural.</li> <li>• Rutas y campamentos.</li> </ul>	<p><b>4.4.</b> Juegos y actividades recreativas medioambientales</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.</li> </ul>	
--	--

**Unidad didáctica 5. La seguridad**

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p><b>4.</b> Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>	<p><b>d)</b> Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.</p>
<p><b>5.</b> Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>	<p><b>e)</b> Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p> <p><b>f)</b> Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.</p>

<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p><b>4.</b> Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legislativo en las actividades en el medio natural.</li> <li>• Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.</li> </ul>	<p><b>5.1.</b> El marco normativo</p> <p><b>5.2.</b> La evaluación de riesgos</p> <p><b>5.3.</b> Medidas de seguridad</p> <p><b>5.4.</b> Situaciones de emergencia</p>
<p><b>5.</b> Organización de actividades de campamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situaciones de emergencia en el medio natural.</li> </ul>	

**8. Temporalización y calendario**

- Fecha de inicio: 12 de septiembre de 2022.
- Fecha de finalización: 21 de junio de 2023.
- Fecha de actividades de evaluación-calificación: 2 de diciembre de 2022 (1ª evaluación), 17 de marzo de 2022 (2ª evaluación), 5 de junio de 2023 (3ª evaluación) y 19 de junio de 2023 (evaluación final).
- Periodo de recuperación: del 21 al 29 de junio de 2022.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					
3ª					
4ª					
5ª					
6ª					

## 9. Aspectos metodológicos.

### Estrategias metodológicas, tipos de actividades, unidades y agrupamientos

- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades relacionadas con la vida real.
- Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.
- Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.
- Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.
- Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.
- Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.
- Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.
- Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.
- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación.

### Tipos de actividades

- Iniciales:* debates, visionado de vídeos, pruebas iniciales, juegos y dinámicas de grupo.
- De desarrollo:*
- De demostración:* docencia directa, visita de expertos, visionado de vídeos y asistencia a conferencias.
- De investigación:* búsqueda en la web, lectura de artículos y libros específicos.
- De aplicación:* actividades de clase, trabajos prácticos, proyectos de grupo y prácticas

	<p>docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>De refuerzo y ampliación</i>: actividades de recuperación, trabajos alternativos, técnicas de estudio y programas individualizados.</li> <li>- <i>Complementarias y extraescolares</i>: semanas temáticas, cuidado de animales, visitas guiadas, colaboraciones con especialistas en master class.</li> <li>- <i>De evaluación</i>: pruebas teóricas y prácticas, exposiciones orales, fichero de actividades, trabajos y prácticas docentes.</li> </ul>	
<b>Unidades y agrupamientos</b>	<p>Trabajo individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en grupos pequeños: homogéneos y heterogéneos (tutorización de iguales y grupos de expertos).</li> </ul> <p>Trabajo en grupo-clase.</p> <p>Trabajo en gran grupo: del mismo o diferente ciclo y de diferente etapa.</p>	
<b>Materiales y recursos</b>	Didácticos	Curriculares
	<p>Audiovisual: ordenadores, proyector, tableta digital y teléfono móvil.</p> <p>Didáctico impreso: artículos de revistas especializadas y plantillas para prácticas.</p> <p>Deportivo específico de monta.</p>	<p>Bibliografía especializada de consulta.</p> <p>Material curricular existente en páginas web específicas de Formación profesional y de entrenamiento deportivo.</p>
<b>Otros recursos humanos</b>	<p>Antiguos alumnos que expongan su experiencia personal y profesional.</p> <p>Profesionales de las instalaciones utilizadas.</p> <p>Técnicos especialistas para profundizar en determinados temas.</p> <p>Voluntarios y asociaciones con un mensaje relacionado con la prevención y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros profesores del centro, de otros centros o de la universidad que ayuden a complementar la formación.</li> </ul>	
<b>Medidas para la atención a la diversidad y NEAE</b>	<p>Individualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajustando las cargas de entrenamiento a las posibilidades de cada uno.</li> <li>- Ofreciendo alternativas y plazos flexibles en la programación.</li> <li>- Estableciendo unos contenidos mínimos y otros de ampliación para ajustarse a los diferentes niveles y motivaciones del alumnado.</li> <li>- Ofreciendo tutorías individualizadas de atención y orientación al alumno.</li> <li>- Adaptaciones metodológicas o ACI en caso necesario.</li> <li>- Normalización: realización conjunta de las sesiones con el grupo clase, sin diferenciación alguna y sí ajustando su participación a sus posibilidades individuales.</li> <li>- Inclusión: haciendo a todo el alumnado partícipe e integrando a los más rezagados o aquellos que se incorporen más tarde, ofreciendo actividades de refuerzo y ampliación.</li> <li>- Interacción: a través de diferentes formas de agrupamiento que fomenten la interrelación de todo el alumnado.</li> </ul>	

10. Actividades complementarias.	
<b>Primer trimestre</b>	Prácticas de senderismo en los Pinos de Rostrogordo con especialista en media y baja montaña
<b>Segundo</b>	Master class sobre supervivencia con un profesor especialista.

<b>trimestre</b>	
<b>Tercer trimestre</b>	Participación en carreras de orientación

<b>11. Actividades extraescolares.</b>	
Primer trimestre	Salida nocturna
Segundo trimestre	Viaje a Andalucía
Tercer trimestre	Viaje a Andalucía

<b>12. Criterios de calificación.</b>		
Instrumento	Descripción	%
Examen teórico	Exámenes escritos, cuestionarios, exposiciones y dossieres.	30
Examen práctico	Actividades práctica de media y baja montaña	50
Trabajos	Cuaderno de asistencia, hojas de observación y trabajos.	20
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir del 80% de faltas no tendrá derecho al examen práctico por evaluación continua.</li> <li>- Los trabajos son de carácter personal e intransferible, suponiendo la copia la pérdida total de puntuación en este apartado. Del mismo modo, la entrega de trabajos fuera del plazo fijado implica la no calificación de los mismos.</li> <li>- Para la superación del módulo el alumnado debe obtener una calificación mínima teniendo en cuenta todos los criterios de calificación de 5 puntos sobre 10.</li> <li>- Para realizar la media de las tres partes será necesario tener, al menos, un 5 en cada una de ellas.</li> </ul>		

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guirao, Isabel y Vega (2012). <i>Servicio de ocio inclusivo</i>. Madrid: FEAPS.</li> <li>- Jares, Xesús (2000). <i>El placer de jugar juntos, Nuevas técnicas y juegos cooperativos</i>. Madrid: CCS</li> <li>- Pérez Serrano, Gloria (1997). <i>Elaboración de proyectos sociales</i>. Madrid: Narcea.</li> <li>- Moreno Murcia, Juan Antonio (2002). <i>Aprendizaje a través del juego</i>. Málaga: Aljibe</li> <li>- Viñals Blanco, Ana (2016). El ocio conectado, móvil, transmedia y multisoprote de los jóvenes en la era digital. <i>Fonseca, Journal of communication</i>, 13, 99-113.</li> <li>- Viñals, Xavier (2006). El juego y las personas con discapacidad. Educación social. <i>Revista de intervención socioeducativa</i>, 33, 72-82.</li> </ul>

